CONTRATO DE	Suministro	**FECHA**	3 de diciembre de 2024

Entre los suscritos:

NOMBRE DE LA ALCALDESA	Liliana Patricia Fernández Duque
CEDULA CIUDADANIA	66.962.840 expedida en Caicedonia Valle

Quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, De Una Parte Y De La Otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mauricio Marmolejo Granada
NIT	94.253.367-5
REPRESETANTE LEGAL	Mauricio Marmolejo Granada
CEDULA CIUDADANIA	94.253.367 expedida en Caicedonia Valle

Hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:
a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.
b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td colspan="3">226</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="3">3 de diciembre de 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA DE LIQUIDACION</td><td colspan="3">31 de diciembre de 2024</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="3">Suministro de kits de ingredientes para natilladas comunitarias en la zona urbana y rural del municipio de Caicedonia.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">ACTIVIDADES DEL CONTRATO</td><td>ACTIVIDADES SECUNDARIAS</td><td>UND</td><td>CANT</td></tr>
<tr><td>Panela X 1000 Grs Atado</td><td>numero</td><td>2256</td></tr>
<tr><td>Promasa X 1000 Grs Unidad</td><td>número</td><td>2256</td></tr>
<tr><td>Leche Líquida X 1100 Cm Unidad</td><td>número</td><td>1692</td></tr>
<tr><td>Empaque Individual Para 564 Kits Y Entrega En Sitio Estipulado</td><td>número</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td colspan="3">Norman Leandro Soto Hernández</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="3">$34.000.000=</td></tr>
</table>

VALOR EJECUTADO	$34.000.000=
VALOR CANCELADO	$34.000.000=
VALOR POR CANCELAR	$0=
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0002003 del 18 de noviembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	0002693 del 3 de diciembre de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	3 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2024

CLAUSULAS:

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	Suministro	**FECHA**	3 de diciembre de 2024

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$34.000.000=
FORMA DE PAGO PACTADA	El valor total de este Contrato es de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($34.000.000=) y se cancelaran de la siguiente manera: pago único recibido y verificación del cumplimiento del contrato y las obligaciones adquiridas por el contratista, anexando copia del pago de la Seguridad Social en salud y pensión
VALOR EJECUTADO	$34.000.000=
VALOR PAGADO	$34.000.000=
SALDO POR EJECUTAR	$0=

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión:

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Contribución de las tradiciones de la cultura cafetera a través de eventos para la celebración decembrinas del municipio de Caicedonia

CÓDIGO DEL PROYECTO:	2024761220182
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	23.78%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	29.454

QUINTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los:

FECHA:	31 de diciembre de 2024

Y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA PATRICIA FERNÁNDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal
Contratante

MAURICIO MARMOLEJO GRANADA
Contratista

NORMAN LEANDRO SOTO HERNANDEZ
Secretario Desarrollo Social
Supervisor

Elaboró: Mónica Gutiérrez Londoño - Secretaria
Revisó: Norman Leandro Soto Hernández - Secretario de Desarrollo Social